

Oberá - Misiones, 30 de abril de 2024.-

DECLARACION N° 016/2024

Expte N° 099/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Unión Veteranos de Malvinas Héroes de Malvinas solicitan se declare de Interés Municipal Educativo y Cultural, el trabajo de los Veteranos "Malvinas en las Escuelas";

QUE, como todos los años concurren como invitados por las Escuelas Provinciales, Instituciones Privadas Universidades y Unidad Carcelaria;

QUE, estas vivencias personales despiertan un gran interés, motiva y activa el amor a nuestra tierra y nuestra bandera;

QUE, como integrantes de esta Asociación Simón Alfredo Sequeira es el Productor, acompañado por sus pares Aldo Natale Passardi y Julián Tomas Navarro, juntos introdujeron la temática adaptándola a todas las edades, acompañado con canciones para interactuar con los más chiquitos como la Historia de "Pipino el Pingüino el Monstruo y las Islas Malvinas";

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO, MUNICIPAL Y EDUCATIVO el trabajo de los Veteranos "Malvinas en las Escuelas" - la Historia de "Pipino el Pingüino el Monstruo y las Islas Malvinas".-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES